Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 731 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020, "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DEL SNPP NECESARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID - 19" - ID N° 382.583.----------

Asunción, 12 de mayo de 2020

VISTO: el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020, "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DEL SNPP NECESARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID - 19" - ID N° 382.583, el cual actualmente se encuentra publicado en el SICP con fecha próxima de apertura de ofertas; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum M.D.A. N° 138/2020 se solicita la cancelación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DEL SNPP NECESARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID – 19 CON ID N° 382.583, dicho pedido obedece a que en fecha 27 de abril del corriente el Poder Ejecutivo confirmo que el año 2020 no se volverá a dar clases presenciales, en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID – 19. Razón por la cual las clases se suspenderían en el año lectivo lo cual conllevaría a la no presencia de alumnos a quien entregar dichos insumos.----------

Que, asimismo, la recomendación de cancelación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 31 "Cancelación de la licitación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...*Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...*".----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – MINISTRA

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 731 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020, "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DEL SNPP NECESARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID - 19" - ID N° 382.583.----------

Asunción, 12 de mayo de 2020

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **CANCELAR** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020, "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DEL SNPP NECESARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID -19" - ID N° 382.583.----------

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. Nº 1.071.190

Carla Bacigalupo
Ministra